

N.º 3. Sesión ordinaria del día 18 de Enero de 1892

A la hora de Reglamento, concurridos los C.º Regidores que forman la Corporación Municipal, bajo la Presidencia del C.º Al.º 1.º propietario, y habiéndose declarado abierta la sesión, la C.º dio cuenta con la anterior y sin discusión fue aprobada. En seguida el Sr. Presidente dio esta estar cumplido lo determinado en el acuerdo anterior. A continuación tomando la palabra el C.º Comisionado de Instrucción dio cuenta que el día 7 del corriente había mandado abrir las escuelas públicas que del Municipio y que el Preceptor del Establecimiento de Niños, gana al mes <sup>C.º Fuente 9 y 1/2</sup> 25.00 p. y el otro quince pesos también al mes: que la Preceptura del Establecimiento de niñas, gana al mes <sup>Idem 20.º ejemplo</sup> 17.50 y su ayudante <sup>Idem 10.º ejemplo</sup> viene al mismo tiempo diez pesos y que la casa donde está el Establecimiento último plantel se pagan por renta mensual, dos pesos; sin más a formar de este modo el gasto mensual de la Municipalidad por las escuelas que sostiene de \$49.50 que el alistamiento de niños, padres de familia o tutores de quienes dependieran, no le había sido posible concluirlo aún; pero que la presentaría en la sesión siguiente con el valor de la erogación para en vista de ella el C.º lo modificara o aprobara segun lo exigiera el momento. En seguida, tomó la palabra el C.º Presidente y dijo: que lo que se sabía el importe de las escuelas Municipales al mes, se formara el presupuesto de los gastos anuales que termina el Municipio en sus obligaciones durante el año y formado que fuera, se sometiera a la aprobación del Superior Estro del Estado. Del C.º sucesivamente con lo dispuesto por el Sr. Alcaide 1.º dispuso se suspendiera la sesión por diez minutos para que la Comisión de hacienda presentara a la Comisión correspondiente al gasto anual del Municipio en el presente año; y venido el término presentó la Comisión el siguiente Presupuesto del haber que vence al año la planta de empleados y demás gastos en esta V.º

